

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que elige al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

28/feb/2024 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el periodo comprendido del 29 de febrero al 14 de septiembre de 2024, al Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
ÚNICO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

ÚNICO

Se elige como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el periodo comprendido del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro al catorce de septiembre de dos mil veinticuatro al Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el periodo comprendido del 29 de febrero al 14 de septiembre de 2024, al Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 28 de febrero de 2024, Número 19, Séptima Sección, Tomo DLXXXVI).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Diputado Presidente. **JUAN ENRIQUE RIVERA REYES.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS.** Rúbrica. Diputado Secretario. **GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ.** Rúbrica.